

FECHA. Diciembre 3º. de 2021.

Estado Civil -0095

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.019-0158	SUCESIÓN.CAUSANTE,	RAFAEL VARGAS ROA		1	LA LETRA. Auto. Fija fecha para la práctica de la audiencia el día 8 de febrero de 2.022-hora 10.am y otras decisiones.
2	2.020-0076	VERBAL.UNION MARITAL DE HECHO.	MARIA NELLY MEDELLÍN RODRIGUEZ.	CASIMIRO QUINTERO PULIDO	1	LA LETRA. Auto. Convoca partes a audiencia inicial el día 22 de febrero de 2.022-hora 10.am
3	2.021-0040.	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	GLORIA ISMENIA YEPES GÓMEZ.	JUAN MANUEL CASTRO SANTANA.	2	LA LETRA. Autos. Concede apelación y deniega aclaración.
4	2.021-0051	VERBAL-DIVORCIO	ALFREDO JURADO SIERRA.	DIANA MARITZA SUAREZ JIMENEZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena ejecutar la cautela, expidiendo el oficio correspondiente por secretaria.
5	2.021-0099	SUCESIÓN, CAUSANTE.	GUSTAVO REYES RUIZ.		1	LA LETRA. Auto. Convoca a audiencia para el día 24 de febrero de 2.022, y otras decisiones.
6	2.021-0108	VERBAL- DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	CLAUDIA MARCELA RAMIREZ GOMEZ,	HEREDEROS INDETERMINADOS.DETERMINADOS DE JESÚS ANTONIO HUERTAS	1	LA LETRA. Auto. Proceda la parte demandante, acreditando el pago de los costos de la prueba de ADN, decretada en el auto del 24 de junio de 2.021.
7	2.021-0166	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	JOSÉ VICENTE CORTÉS BARRETO.	IRENE SEGURA JIMÉNEZ.	1	LA LETRA. Auto. Convoca audiencia a las partes fijando el día 23 de febrero de 2.022, hora 10 a.m. decreta pruebas y otras decisiones.
8	2.021-0186	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO	GERTRUDIS GEOVENIS GOMEZ PICO.	EMILIA CLAUDIA RODRIGUEZ DE REYES.	1	LA LETRA. Tiene por notificada a la parte demandada del auto admisorio y otras decisiones.
9	2.021-0192	VERBAL- FILIACIÓN NATURAL.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETAS-CUND.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CIRO ORJUEZ SERRATO.	1	LA LETR. Auto. Tiene por notificado a la parte demandada del auto admisorio y otras decisiones.
10	2.021-0195	VERBAL- DIVORCIO	ROGELIO SUAREZ WLATEROS.	MARIA CRISTINA RIOS AMÉZQUITA.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por retirada la demanda.
11	2.021-0200	VERBAL- DIVORCIO	ROBER RUEDA MAHE—CHA.	DEICY CAROLINA PEÑUELA. - PEREIRA.	1	LA LETRA. Auto. Declara si valor y efecto el numeral 6 del auto admisorio de la demanda del 3 de noviembre de 2.021,
12	2.021-0222	VERBAL.SUMARIO. CUIDADO PERSONAL	LAURA MARCELA MORENO GUILLEN.	DIEGO ALBERTO PUENTES VARELA.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
13	2.021-0205	VERBAL- DE DIVORCIO	SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO	CLAUDIA PATRICIA FAJARDO BARINAS.	1	LA LETRA. Auto-Admite demanda y otras decisiones.

**FECHA. Diciembre 3º. de 2021.**

**Estado Civil -0095**

<b>14</b>	2.021-0208	VERBAL. UNIÓN MARITAL DEL HECHO	MARTHA YOLANDA TELLEZ. VILLARRAGA.	HEREDEROS DE GERMAN ORTEGA GARZON.	1	<b>LA LETRA. Auto. Admite demanda y otras decisiones.</b>
<b>15</b>	2.021-0217	VERBAL.IMPUGNACION PATERNIDAD	WILLIAN MAHECHA MONTERO.	BIBIANA GARZÓN	1	<b>LA LETRA. Auto Admite demanda y otras decisiones.</b>
<b>16</b>	2.021-0219	VERBAL-SUMARIO.DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENT.	ALVARO HERNÁN ARDILA ROJAS.	ANAYOLETH ROJAS DE ARDILA.	1	<b>LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.</b>

**NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy tres (3) de diciembre de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.**

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.  
(SECRETARIA)**

**FECHA. Diciembre 3º. de 2021.**

**Estado Civil -0095**